

# EL URUMEA

tido en una marcha lenta, «á paso de hombre» orden comunicada á los maquinistas, y no ciertamente por el gobierno, cuyos reglamentos prescriben la velocidad de 20 kilometros por hora en determinados casos.

El actual estado de cosas es inadmisiblemente perjudicial y ridiculo: es de esperar que cese cuanto antes, pues además de ser altamente censurable, es una imposicion de los menos á los mas, á los reglamentos y á la Ley de Ferro cariles y afecta notablemente no solo á los intereses generales del público, sido tambien al buen nombre de la organizada y acreditada administracion de la compañía.

Ni tanto como antes, ni tan poco como ahora; se desea y es necesario un promedio de seguridad, lo cual segun lo prescriben los reglamentos y demás disposiciones vigentes la velocidad no excederá de 20 kilometros por hora, y en casos de cruzamiento parará completamente un tren hasta el recibo del otro.

Suyo afectmo.,

P. B.

**La carrera de cangrejos.**—La diversion en voga en las playas normandas, es en estos momentos la carrera de cangrejos.

Se pesa con toda gravedad á estos interesantes crustáceos, se les «handicap» y comienzan las apuestas. Los cangrejos son colocados en linea, teniendo cada «sportsman» el indice sobre el cangrejo que lleva sus colores; el «starter» agita su pañuelo á guisa de bandera, y los «sportsman» levantan el dedo y devuelven la libertad á su cangrejo que ámpulsa por su instinto se dirige describiendo zig-zag hacia el mar.

La pista tiene treinta metros de longitud, y la carrera dura unos diez minutos; todas las mañanas se formalizan apuestas fabulosas, y un «clubman» muy conocido en París, M. E..., ha ganado en la semana anterior, segun asegura *Le Voltaire* mas de treinta mil francos con su cangrejo favorito, que se llama «Ventre as-»

Segun nos escriben de Pasages, es digna de todo encomio la atencion que el Sr. Comandante de Marina de esta provincia ha dispensado á las ju-

tas quejas que, sobre los *tornos de ataje* en aquel puerto le habian elevado los pescadores de una de aquellas villas. El Sr. Comandante ha obrado con entera justicia al disponer que los pescadores de los Pasages, alternen por dias en las operaciones de ataje. Asi nos suplican de uno de aquellos pueblos hagamos constar en las columnas de nuestro periódico.

Don José Márquez, Juez municipal interino de 1.ª instancia del partido de esta ciudad de San Sebastian.

Por el presente tercer edicto hago saber: Que en este juzgado y por testimonio del Escribano que refrenda, se siguen autos de abintestado promovidos de oficio, á consecuencia del fallecimiento intestado de D.ª Cristina Chapitel vecina que fué de Pasages de San Juan, en los que tengo acordado llamar á las personas que se crean con derecho á la herencia de la finada, para que se presenten en este Juzgado en el término de veinte dias, á fin de que deduzcan la accion de que se crean asistidos.

Dado en San Sebastian á cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.—José de Márquez.—Por su mandado, Felipe Marin.

Tomamos de «El Irurac bat» periódico de Bilbao:

Por lo significativa y espontánea que es la siguiente carta dirigida por un paciente al ilustrado farmacéutico de esta localidad, don Salustiano Orive, la damos á conocer muy gustosos á nuestros lectores, creyendo así demostrar con cuánto agrado vemos aumentarse diariamente el justo renombre de que goza nuestro particular amigo el autor del popular «Licor del Polo.»

PISANI, MARTIN Y C.ª  
Particular:

Barcelona 18 de Mayo de 1882.  
Muntaner, 36.-2.º

Señor don S. de Orive.  
BILBAO.

Muy señor mio: Desde el año 70 que vine á España empecé á sufrir fuertes dolores de muelas. Probé un sin número de específicos, pero todos sin efecto. El 74 un amigo en París me regaló una botella del «Polo», elogiándome como el único verdadero para calmar los dolores de muelas por fuertes que fuesen.

Desde aquella fecha, mi familia, varios amigos y yo lo usamos diariamente, y gracias á él, desde entonces no hemos sabido lo que son dolores de muelas. Debo observar que yo, particularmente, si bien tengo los dientes sanos en contra tengo todas las muelas cariadas y masco con ellas sin el más mínimo dolor.

Un día, á una señorita amiga nuestra, le dio un fuerte dolor de muelas;

le puse unas hilas empapadas en el elixir de usted, y desapareció el dolor como por encanto. Esta mañana seguia perfectamente.

Como son varios los casos de esta naturaleza que me han pasado en Barcelona y además tengo tres cartas de Inglaterra clasificandolo como el más superior elixir conocido, me he determinado á escribirle á usted para su satisfaccion.

Rogánle me dispense la libertad de dirigirme á usted, quedo suyo affmo. y S. S. Q. S. M. B.

AURELIUS PISANI,

## ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SAN SEBASTIAN.

Debiendo verificarse el día 1.º de Octubre próximo á las 8 de la noche, la solemne apertura de curso de 1882 á 1883, se pone en conocimiento del público que, segun el Reglamento orgánico de esta Escuela, estará abierta la matricula en la Secretaria del Establecimiento desde el 15 al 30 de Setiembre, todos los dias no festivos de 7 1/2 á 9 de la noche: los derechos señalados por este concepto son de 5 pesetas por cada alumno.

Para el ingreso en la Escuela se necesita haber cumplido 12 años de edad, saber leer y escribir y conocer las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética con números enteros.

Los alumnos que estando en condiciones á propósito quieran sufrir exámenes extraordinarios lo manifestarán en la Secretaria para designarles con anterioridad, tribunales, día y hora.

### Seccion de señoritas.

La matricula en esta seccion especial de dibujo estará tambien abierta en la Secretaria los dias no festivos á las mismas horas; los derechos que deben abonarse son de 2,50 pesetas por alumna.

Las condiciones de ingreso son el haber cumplido 10 años de edad y saber leer y escribir.

Las lecciones comenzarán el día 2 de Octubre de 5 á 6 de la tarde.

San Sebastian 1.º de Setiembre de 1882.—El Director, Nicolás Bustinduy, El Secretario, —José de la Peña

*Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de la Alameda la música de Ingenieros.*

- 1.ª A mi amigo Maimó, paso-doble . . . . Chabier.
- 2.ª Boccaccio, valse . . . Supp.
- 3.ª Fantasia de la Africana número 1 (Maimó) . Meyerbeer.

- 4.ª Sinfonia Lermont . . . . . Auber.
- 5.ª Marcha de las Antorchas número 2 . . . . Meyerbeer
- 6.ª Polka de pájaros (á tición) . . . . . Arbam.

**AVISO A LOS BANISTAS.** Tomar un pequeño refrigerio despues del baño es una medida de precaucion muy recomendada. Aconsejamos, para este caso, el uso del **VERDADERO HENDAYA**, licor exquisito al par que tónico, delicioso y agradable al gusto: facilita y regulariza las funciones de los órganos.—**Desconfiar de las falsificaciones**

Exigir siempre sobre la etiqueta de los frascos la firma P. BARBIER.

## El tiempo.

BOLETIN METEOROLOGICO  
DEL DIA 6.

Altura barométrica reducida á 0.º y en milímetros. 766 03

Temperatura centesimal	Máximas.	al sol . . . 26,4
		á la sombra 20,2
Mínimas.	á la sombra 15,3	
		reflector. . . 15 6

Dirac. dom. del viento N O  
Velocidad media en kilometros diarios. . . . . 201  
Lluvia expresada en milímetros 0,0

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. del día 7

(á las 9 de la mañana.)

Altura barométrica corregida . . . . . 763,19  
Temperatura á la sombra . . . 18,8  
Id. mínima . . . 14,2

## ESPECTACULOS PARA HOY.

### TEATRO DEL CIRCO.

A beneficio del primer actor y director D. José Vallés.—En el cuarto de mi mujer.—El ayudo de cámara.—La cabeza pájaros.

A las 9.

Entrada general 3 reales.

### TEATRO GUIGNOL.

*Paseo de la Zurriola, frente al palacio Indo.*

Variadísimas funciones desde las 5 de la tarde.

## AL PUBLICO.

Desde el día 7 del corriente, AGAPITO OLANO y sus compañeros han dado principio á una verdadera ALMONEDA y LIQUIDACION de varios tejidos como son PAÑOS, LANAS, MERINOS, SERVILLETAS y otros muchos, los cuales han comprado por una casualidad á precios desconocidos.

LA LIQUIDACION se hará en el local de la Fonda del Comercio.

## TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales cada caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos,

**DR. MORALES, CARRERAS 30 MADRID**